



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **07 abr 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. Nº 9-107-F-2009, en las que Secretaría Académica solicita cambio de dedicación del Ing. Alejandro Jesús Omar FARA;

CONSIDERANDO:

Que los cambios de dedicaciones se formulan, teniendo en cuenta el consentimiento previo del docente.

Que dicho profesional ha cumplido la antigüedad establecida en el Artículo 2º de la Ordenanza Nº 37/86-CS.

La necesidad de regularizar la situación de revista del mencionado profesional.

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 16 de diciembre del año 2008.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo el cambio de dedicación del Ing. Alejandro Jesús Omar FARA (Legajo 25.784), en el cargo y dedicación que se mencionan a continuación:

De: Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo del Área 2 – FÍSICA

A: Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva- Efectivo del Área 2 FÍSICA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 58

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA